

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14681 ALICANTE

Edicto

D./Dña. Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente,

Hago saber:

Que por auto de fecha 11 de marzo de 2021 en el procedimiento concurso abreviado con número de autos 000333/2016 y N.I.G. 03065-66-2-2016-0000286, donde el concursado es la mercantil Monteagudo Arquitectos, S.L.P., con domicilio en calle Duque de Rivas, Nº 14 -Dehesa de Campoamor, Orihuela (Alicante) y CIF nº B-53949509, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, representada por el Procurador D/Dª Cristina Sanchez Martin-Cortes, se ha procedido al cese del administrador concursal D. Jorge Román Pastor nombrado en el auto de fecha 11 de julio de 2016 y al nombramiento de nuevo administrador concursal de conformidad con el artículo 101 TRLC, siendo sus datos los siguientes:

Administrador Concursal: Que ha sido nombrado D./Dª.Luis Fernando Alonso Saura, colegiado del Ilustre Colegio de abogados de Alicante, con domicilio postal para notificaciones: calle Portugal, nº 38, entresuelo (03003) Alicante; dirección de correo electrónica para notificaciones y comunicaciones de crédito: concursumonteagudo@alonsosaura-abogados.com

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de nombramiento de nuevo administrador concursal conforme al artículo 35 del TRLC.

Elche, 18 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Jorge Cuellar Otón.

ID: A210018276-1